



COGITCV/AGITCV

Colegio Oficial / Asociación Valenciana
de Graduados & Ingenieros
Técnicos de Telecomunicación

CONVOCATORIA

En Valencia a 4 de febrero de 2022, por la presente y en base a la normativa vigente contenida en los Estatutos AGITCV y en el Reglamento del COGITCV, se convoca Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACIÓN DE GRADUADOS EN INGENIERIA EN TELECOMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (AGITCV) y Junta General Ordinaria del COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERIA EN TELECOMUNICACIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA (COGITCV), para el día 7 de abril de 2022.

Igualmente, se convocan elecciones a los cargos de la Junta Directiva de la Asociación Valenciana (AGITCV), a celebrar el día 7 de abril de 2022.

Susana Bañuelos Llamas
Decana COGITCV

Pedro Vicente Sánchez Martínez
Presidente AGITCV

Josep Vicent Alvarado Miragall
Secretario COGITCV

Joaquín Francisco Peñalver Moreno
Secretario AGITCV

JUNTA y ASAMBLEA GENERAL DEL COLEGIO (COGITCV) Y ASOCIACIÓN (AGITCV).

- 1.- Se convoca Junta General Ordinaria de la Demarcación de la Comunidad Valenciana del COGITCV y Asamblea General Ordinaria de la AGITCV, para el día 7 de abril de 2022, en la sede del Colegio-Asociación en Valencia, a las 18h en primera convocatoria y a las 18,30h en segunda, con el siguiente orden del día definitivo:
 - a) Lectura y aprobación, si procede del acta anterior.
 - b) Estado de cuentas del ejercicio 2021 y presupuestos para 2022, aprobación si procede.
 - c) Memoria de Gestión.
 - d) Elección (o ratificación si solo hay una candidatura) de nueva Junta Directiva de AGITCV.
- 2.- El procedimiento y asistencia a la Junta/Asamblea General por los Colegiados-Asociados, están reguladas por los Estatutos y Reglamentos del COGITCV y AGITCV y subsidiariamente por la normativa vigente del COITT-AEITT.

PROCEDIMIENTO ELECTORAL AGITCV.

- 1º Se convocan elecciones a los cargos de las Juntas Directivas del AGITCV, a celebrar el día 7 de abril de 2022. Horario por definir solo si hay más de una candidatura.
- 2º La Junta Directiva, acuerda la constitución de la COMISIÓN o MESA ELECTORAL.

Presidente: Francesc Capsir Penalva
Vocal 1º: Francisco José Vives Martorell
Vocal 2º: Alberto López Trigueros
- 3º La Elección de cargos de la Junta Directiva, se realizará para un periodo de 4 años y los cargos electorales serán para la AGITCV: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero, Vicetesorero y un máximo de 7 vocales.



COGITCV/AGITCV

Colegio Oficial / Asociación Valenciana
de Graduados & Ingenieros
Técnicos de Telecomunicación

- 4º Los Asociados candidatos, tendrán que presentarse a las elecciones integrando una candidatura completa para la Junta Directiva, pudiendo incluirse hasta un máximo de (2) sustitutos o reservas, designados como vocales.

El plazo de presentación de candidaturas por los Colegiados-Asociados que deseen presentarse a las elecciones será de treinta (30) días naturales a partir de esta fecha, o sea hasta las 24 horas del día 5 de marzo de 2022.

Dentro de los 10 días naturales siguientes a esta fecha, o sea hasta las 24 horas del día 15 de marzo de 2022, la Mesa Electoral hará la proclamación de las candidaturas válidas. Habiendo notificando previamente aquellas que hayan sido rechazadas, a fin de que se subsanen los defectos encontrados en un plazo máximo de 3 días naturales.

- 5º A partir del día 18 de marzo 2022 se abre proceso de campaña electoral, que finalizará el día 5 de abril.
- 6º Si solamente se hubiera presentado una candidatura completa y válida, será proclamada como tal por la Mesa Electoral, y se procederá por ésta a su investidura como legítimamente elegida.
- 7º Las votaciones a las candidaturas se realizará según se establece en la normativa vigente para el AGITCV. Las fechas anunciadas para todo el proceso, podrán ser cambiadas al día hábil más próximo a la fecha referida, según criterio de la Mesa Electoral.

La Mesa Electoral.

DELEGACION DE VOTO ASAMBLEAS GENERALES
De AGITCV-COGITCV)

Yo, D. _____, con DNI nº _____ asociado nº _____,
colegiado nº _____, quiero delegar mi voto personal y directo en D _____, asociado
nº _____,colegiado nº _____, para las Asambleas Generales del Colegio/Asociación de la Comunidad
Valenciana a celebrar en Valencia el 7 de abril de 2022.

Firma.